

PROPUESTA DE VALORACIÓN TURÍSTICA DE LOS RECURSOS NATURALES Y PAISAJÍSTICOS DEL ALTO LEZA Y DEL ALTO IREGUA (LA RIOJA)

BEATRIZ ESTEFANÍA ([id](#))¹

¹Universidad de La Rioja, c/ Luis de Ulloa, nº 2, Edificio Vives, 26004, Logroño

Autor de correspondencia: beatriz.estefania@alum.unirioja.es

Resumen. Las zonas del Alto Leza y del Alto Iregua poseen paisajes de elevado valor natural y paisajístico, y destacado atractivo turístico. Su valoración resulta de gran importancia para una organización más eficiente y para potenciar la economía regional. El objetivo de este trabajo es elaborar una propuesta de valoración del potencial turístico de estos recursos, limitándonos a los recursos naturales, seminaturales y paisajísticos del área. Para esta valoración se ha adaptado la metodología propuesta por Leno Cerro (1992), basada en la singularidad de cada recurso y el interés que despierta su tipología. En el cálculo de este interés se ha utilizado el número de «me gusta» de 1015 publicaciones de Instagram categorizadas según el tipo de recurso mostrado, centrándonos en las 338 sobre recursos turísticos naturales, seminaturales y paisajísticos. Los resultados obtenidos muestran que el Alto Iregua tiene mayor potencial turístico que el Alto Leza, con casi el doble de recursos turísticos inventariados y con altas valoraciones de estos. El municipio con mayor valoración y número de recursos es Villoslada de Cameros, aunque en el Alto Leza también destacan algunos municipios, especialmente Soto en Cameros, con la segunda mejor valoración.

Palabras clave: Cameros, Alto Leza, Alto Iregua, turismo, valoración, paisaje.

TOURISM EVALUATION PROPOSAL FOR THE NATURAL AND LANDSCAPE RESOURCES OF ALTO LEZA AND ALTO IREGUA (LA RIOJA)

Abstract. The areas of Alto Leza and Alto Iregua have scenery of high natural and landscape value, which is an outstanding tourist attraction. Valuing their resources is essential for a more efficient organisation and to boost the regional economy. The objective of this work is to elaborate on a proposal for the valuation of the tourist potential of these resources, limited to the natural, semi-natural, and landscape resources of the area. For this valuation, the methodology proposed by Leno Cerro (1992), based on the singularity of each resource and the interest aroused by its typology, has been adapted. To calculate this interest, the number of likes from 1,015 Instagram posts, categorised according to the type of resource shown, has been used, focusing on 338 posts about natural, semi-natural, and landscape tourism resources. The results obtained show that Alto Iregua has greater tourist potential than Alto Leza, with almost twice as many registered tourist resources and with high tourist valuations of these. The municipality with the highest valuation and number of resources is Villoslada de Cameros, although in Alto Leza some municipalities also stand out, especially Soto en Cameros, with the second-best valuation.

Keywords: Cameros, Alto Leza, Alto Iregua, tourism, valuation, landscape.

1. INTRODUCCIÓN: EL PAISAJE COMO RECURSO TURÍSTICO

El turismo es un importante sector económico que asienta su desarrollo directamente sobre el territorio y el uso de sus recursos naturales, lo que hace imprescindible la integración del medioambiente en la política turística (Gobierno de La Rioja, 2008). En este sentido, y dado que la población urbana demanda cada vez más disfrutar de la naturaleza y del paisaje rural, los paisajes pueden convertirse en relevantes activos económicos, pues son elementos de atractivo turístico capaces de atraer por sí solos y, por tanto, de desarrollar este sector (Grande, 2014). En consecuencia, es esencial realizar un estudio pormenorizado de los recursos que ofrece el área donde se va a llevar a cabo la actividad turística.

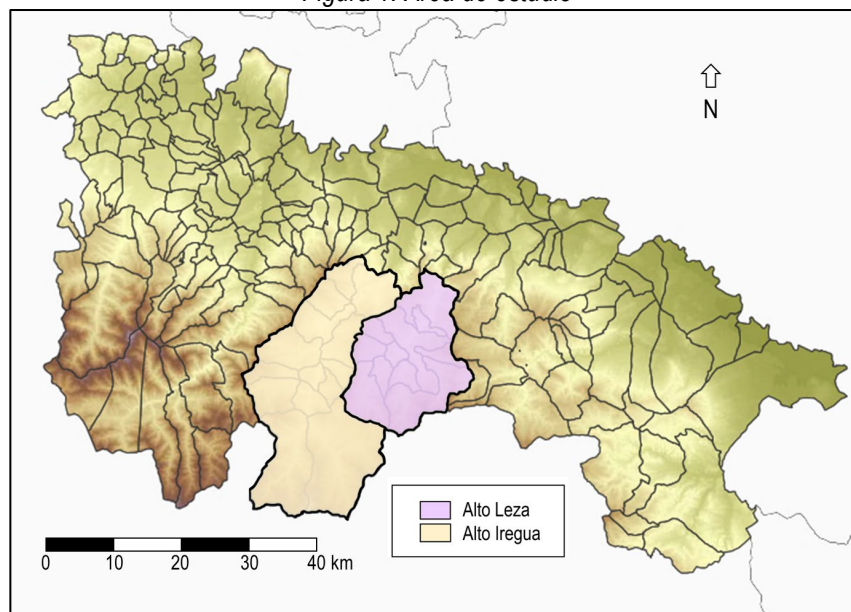
La zona camerana de los altos valles del Leza y del Iregua es una de las áreas de La Rioja con mayor potencial para los estudios de paisaje, pues presenta un buen número de valores naturales. De hecho, la mayor parte de su territorio está contenido en figuras de protección, como el Parque Natural de la Sierra de Cebollera, la Reserva de la Biosfera «Valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama» o los espacios protegidos Red Natura 2000 «Peñas de Iregua, Leza y Jubera» y «Sierras de Demanda, Urbión, Cebollera y Cameros» (Gobierno de La Rioja, 2015; Zaldívar Ezquerro, 2016). A estos valores naturales se unen siglos de explotación humana que han transformado intensamente el territorio, alterando los sistemas naturales, pero también agregando valores culturales de notable potencial turístico. Esta relevante diversidad paisajística y su gran cantidad de recursos turísticos fueron analizadas en nuestro trabajo de fin de máster *El paisaje del Alto Leza y del Alto Iregua. Valoración como recurso turístico* (2020). En él observamos cómo este territorio gozaba de elevados valores naturales con importantes figuras de protección natural, destacando la superficie de Red Natura 2000. En esta comunicación se ofrece una actualización de aquel trabajo, pero centrada exclusivamente en sus recursos turísticos naturales, seminaturales y paisajísticos.

Así, el presente trabajo tiene como objetivo principal analizar, clasificar y valorar los principales recursos turísticos naturales, seminaturales y paisajísticos del Alto Leza (Camero Viejo) y del Alto Iregua (Camero Nuevo).

2. ÁREA DE ESTUDIO

Como se muestra en la Figura 1, el área de estudio se sitúa en el sur de La Rioja (España), en los territorios correspondientes a los altos valles del Leza y el Iregua, los cuales forman parte de Camero Viejo y Camero Nuevo respectivamente y cuyos municipios comprenden una superficie total de 806,52 km² (Gobierno de La Rioja, s. f.).

Figura 1. Área de estudio



Fuente: adaptado de *Visualizador IDERioja*, de IDERioja, s. f. a (<https://visor2.iderioja.larioja.org/mapa.php>).

Por un lado, el Alto Valle del Leza comprende los municipios de Ajamil de Cameros, Cabezón de Cameros, Hornillos de Cameros, Jalón de Cameros, Laguna de Cameros, Muro en Cameros, Rabanera, San Román de Cameros, Soto en Cameros, Terroba y Torre en Cameros (Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, 1993). Tiene una extensión total de 286,91 km² y una población total en 2021 de 566 habitantes (Gobierno de La Rioja, s. f., 2022). Por otro lado, el Alto Valle del Iregua comprende Almarza de Cameros, El Rasillo de Cameros, Gallinero de Cameros, Lumbreras de Cameros, Nestares, Nieva de Cameros, Ortigosa de Cameros, Pinillos, Pradillo, Torrecilla en Cameros, Viguera, Villanueva de Cameros y Villoslada de Cameros (Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, 1993); además de considerarse también el área de Mancomunidad de Nalda, Sorzano y Viguera. Abarca un total de 519,62 km² y tiene una población total de 2102 habitantes (Gobierno de La Rioja, s. f., 2022).

El medio físico de este espacio constituye un relevante factor diferenciador respecto a las tierras bajas del valle del Ebro (Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, 1993). De forma general, las tierras occidentales, mejor expuestas a la humedad del Atlántico y al efecto termorregulador del océano, presentan un clima más lluvioso y templado; al avanzar hacia el este, la sequedad de la atmósfera y los contrastes de sus temperaturas introducen gradualmente unos caracteres continentalizados propios del centro de la depresión del Ebro (López Ochoa *et al.*, 2010). Además, el relieve disminuye su altitud de oeste a este: mientras la sierra de Cebollera (Alto Iregua) supera frecuentemente los 2000 metros, en el Alto Leza el relieve más elevado (Canto Hincado) tiene 1761 metros (Lasanta Martínez y García Ruiz, 1994).

No obstante, estos factores no son suficientes para explicar el contraste paisajístico existente entre los valles del Leza e Iregua, ya que, donde no ha habido alteraciones profundas de la cubierta forestal, las diferencias no son tan marcadas, por lo que la heterogeneidad actual sería resultado de una actuación antrópica distinta en cada espacio, a lo que podría añadirse la menor capacidad de recuperación de la cubierta forestal en el valle del Leza por condiciones climáticas (Lasanta Martínez y García Ruiz, 1994). Por un lado, en las sierras más occidentales, además de tener un clima más húmedo que permite una mejor regeneración de la vegetación, el medio montañoso más accidentado ha dificultado el desarrollo de la actividad agrícola y el asentamiento de núcleos rurales, consiguiendo una menor deforestación y mayor capacidad de recuperación natural (Fernández Aldana, 2015). Por otro lado, las sierras orientales, con relieve más suave y condiciones climáticas de carácter más mediterráneo, han propiciado terrenos más aptos para el cultivo agrícola y asentamientos de pequeños núcleos rurales, resultando en una ocupación más intensa de la zona (Fernández Aldana, 2015).

Así, los dos Cameros, aun estando tan próximos y compartiendo un pasado casi común hasta tiempos recientes, representan modelos de desarrollo actual muy distintos: Camero Nuevo, con montañas relativamente bien cubiertas de bosques, paisaje bien conservado, sin graves problemas de erosión y consideración de la promoción turística; y Camero Viejo, con degradación paisajística, abandono del terreno agrícola, despoblación y limitadas expectativas turísticas (Lasanta Martínez y Arnáez Vadillo, 2009).

3. METODOLOGÍA

Para la realización de este trabajo se han seguido los siguientes pasos:

- i. Identificación y clasificación de los recursos turísticos. Para ello, se ha elaborado un listado de recursos turísticos de carácter natural, seminatural y paisajístico a partir de la consulta de los tipos y subtipos de recursos turísticos planteados por la Organización de Estados Americanos (s. f.) (como se cita en Leno Cerro, 1993), así como estudios de referencia del Gobierno de La Rioja, sitios web de los ayuntamientos e información turística de La Rioja Turismo. Considerando la amplitud de la zona de estudio, se ha realizado una selección de los recursos más destacados del área, limitándonos a aquellos que fueran acordes a las tipologías establecidas, pero que también fueran mencionados en el sitio web de La Rioja Turismo y en los datos estadísticos y mapas (Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; IDErija; GeoPortal; Iberpix; Ministerio de Cultura y Deporte; e Instituto Geológico y Minero de España). Finalmente, los tipos de recursos han quedado clasificados en nueve categorías: 1) áreas recreativas, 2) bosques y árboles singulares, 3) cultivos agrícolas y pastos y matorrales, 4) cursos de agua y formaciones hidrológicas, 5) fauna de especial interés, 6) formaciones de relieve, 7) parajes de singular interés, 8) senderos y 9) viñedos.
- ii. Valoración de los recursos turísticos. Para ello, se ha seguido la metodología aportada por Leno Cerro (1992), pero con las adaptaciones propias de nuestra área de estudio y los datos disponibles.

Según Leno Cerro (1992), el valor turístico de un recurso particular está en función de la naturaleza de este y de su singularidad, siguiendo esta fórmula:

$$VR_i = Jp_i \cdot \alpha_i$$

En esta fórmula, VR_i es el valor turístico del recurso i , Jp_i es la jerarquía primaria del recurso i y α_i es el factor de ponderación relativo a la naturaleza del recurso i .

Para Jp_i , este trabajo clasifica cada recurso en:

- interés internacional (puntuación: 3), cuando tiene algún tipo de figura de protección internacional o se ha clasificado con una importancia de nivel internacional (Punto de Interés Geológico de Importancia Internacional, Red Natura 2000...);
- interés nacional (puntuación: 2): tiene algún tipo de figura de protección nacional o se ha clasificado con una importancia de nivel nacional (Punto de Interés Geológico de Importancia Nacional, Bien de Interés Cultural...);
- interés regional (puntuación: 1), todos aquellos no clasificados en las anteriores categorías.

Para calcular α_i se ofrece una innovadora aportación, pues se han analizado un total de 1015 publicaciones de Instagram de la entidad encargada de la promoción turística de la comunidad autónoma, La Rioja Turismo (renombrada La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja SAU). Estas publicaciones se han clasificado según el tipo de recurso destacado identificado que aparece. De estas 1015 nos hemos centrado en las 338 que han sido categorizadas como *recursos naturales, seminaturales y paisajísticos*. Posteriormente, se han sumado todos los «me gusta» de las publicaciones de cada tipo de recurso y se ha calculado su media, determinándose α_i . La cifra resultante de cada tipo permite puntuar cada recurso inventariado según su naturaleza, considerando que este es un modo de calificar el interés que despierta cada tipo de recurso de forma homogénea.

La valoración individual de cada recurso nos ha permitido realizar comparaciones entre tipos de recursos y entre municipios y valles, sumando las respectivas puntuaciones de los recursos de cada zona, lo que permite conocer mejor el territorio para gestionarlo de forma óptima.

4. LOS RECURSOS TURÍSTICOS NATURALES, SEMINATURALES Y PAISAJÍSTICOS DE LOS ALTOS VALLES DEL LEZA Y DEL IREGUA

4.1. Inventario de los recursos turísticos del Alto Leza y del Alto Iregua

Una vez analizadas las distintas fuentes para la elaboración del inventario, se han considerado los siguientes recursos turísticos naturales, seminaturales y paisajísticos en la zona:

- Cursos de agua y formaciones hidrológicas: incluye recursos como los ríos principales del área, Leza e Iregua, y sus afluentes destacados, además de Reservas Naturales Fluviales declaradas, zonas húmedas o entornos de embalses de interés recreativo de la Directriz de Protección del Suelo No Urbanizable de La Rioja. Ejemplos de este tipo son las lagunas de Rabanera o la laguna de Chopera.
- Fauna de especial interés: se tienen en cuenta las zonas dentro de los espacios protegidos Red Natura 2000, pues también tienen la protección ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves), además de áreas de interés especial de especies protegidas de fauna, como el alimoche o el desmán ibérico.
- Formaciones de relieve: incluye recursos tales como Puntos de Interés Geológico-Minero, Lugares de Interés Geológico del Inventario LIG del Instituto Geológico y Minero de España o parajes geomorfológicos singulares de interés paisajístico o faunístico de la Directriz de Protección del Suelo No Urbanizable de La Rioja. Ejemplos de este tipo son los yacimientos de icnitas, como los de San Babiles y Trevijano en Soto en Cameros, o los circos y formas periglaciares de la sierra de Cebollera.
- Formaciones vegetales destacadas:
 - Bosques y árboles singulares: considera diferentes tipos de bosques, como los de frondosas en Soto en Cameros, y árboles singulares, como la agrupación singular de Tejos del Urrilla en Viguera.
 - Cultivos agrícolas y pastos y matorrales: cultivos agrícolas, como los de cereales y cultivos forrajeros de Torrecilla en Cameros; y áreas destacables de landas y/o matorrales y pastizales. Cabe señalar que, aunque los *viñedos* son cultivos agrícolas, dado su carácter diferenciador en el turismo de La Rioja, su valoración en este trabajo se realiza aparte.

- Parajes de singular interés: zonas que destacan por su gran relevancia e interés en su protección, como los espacios protegidos Red Natura 2000 o la Reserva de la Biosfera «Valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama», entre otras.
- Recursos para el aprovechamiento paisajístico: *áreas recreativas*, como La Balsa en Ajamil de Cameros, y *senderos*, como la Vía Romana del Iregua, con un recorrido similar al del propio río Iregua.

En la Tabla 1 se muestra el número de recursos turísticos naturales, seminaturales y paisajísticos del Alto Leza y Alto Iregua clasificados según tipo de recurso. Se observa cómo el Alto Iregua tiene casi el doble de recursos inventariados que el Alto Leza, sobresaliendo especialmente la diferencia en *cursos de agua y formaciones hidrológicas* y en *senderos*. En conjunto, destacan en la categoría de *formaciones de relieve*, con 37 recursos en total, seguida de *bosques y árboles singulares*, con 33.

Tabla 1. Número de recursos turísticos naturales, seminaturales y paisajísticos del Alto Leza y Alto Iregua

Tipo de recurso	Alto Leza	Alto Iregua	Total
<i>Áreas recreativas</i>	4	6	10
<i>Bosques y árboles singulares</i>	15	18	33
<i>Cultivos agrícolas y pastos y matorrales</i>	2	6	8
<i>Cursos de agua y formaciones hidrológicas</i>	6	21	27
<i>Fauna de especial interés</i>	6	8	14
<i>Formaciones de relieve</i>	18	19	37
<i>Parajes de singular interés</i>	4	6	10
<i>Senderos</i>	1	15	16
<i>Viñedos</i>	0	1	1
Total	56	100	156

Fuente: elaboración propia a partir de los tipos y subtipos de recursos turísticos planteados por la Organización de Estados Americanos (s. f.) (como se cita en Leno Cerro, 1993) y los datos y descripciones de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (2012), Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (2014a, 2014b, 2022a, 2022b), Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial (2007), Gobierno de La Rioja – IDERioja (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2023), IDERioja (s. f.a, s. f.b), Instituto Geográfico Nacional (s. f.), Instituto Geológico y Minero de España (s. f.), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (s. f.), Ministerio de Cultura y Deporte (s. f.) y La Rioja Turismo (s. f.a).

4.2. Valoración de los recursos turísticos del Alto Leza y del Alto Iregua

Las redes sociales se han posicionado como un medio importante para la inspiración y motivación en la elección de un destino turístico, por lo que plataformas como Instagram pueden servir como un instrumento a través del cual conocer nuevos destinos (Angaramo Corvalán y Pérez-Torres, 2019), resultando muy interesante poder considerar toda la información que ofrecen a nivel turístico.

Por ello, con el objetivo de valorar la potencialidad turística del área de estudio, se han analizado un total de 1015 publicaciones de Instagram de La Rioja Turismo (@lariojaturismo) para el período que abarca entre el 2 de enero de 2017 y el 5 de enero de 2020. Estas se han clasificado según el tipo de recurso destacado de cada publicación, escogiendo para el presente trabajo las 338 publicaciones que han sido categorizadas con recursos naturales, seminaturales y paisajísticos (los considerados en la Tabla 1). Asimismo, también se han recogido el número de «me gusta» de cada publicación y el municipio mostrado; no obstante, si una localización no se ha podido adjudicar a un municipio concreto, se ha anotado a un entorno más amplio (por ejemplo: *Camero Nuevo*). Sin embargo, cabe mencionar que, dado que algunas publicaciones podrían clasificarse en varias categorías, ha primado aquel recurso que más destacaba o que se mencionaba en el copy o en comentarios. Además, en esta clasificación se han tenido en cuenta todas las publicaciones del período analizado, no solo aquellas ubicadas en el Alto Leza y el Alto Iregua, para tener una mayor muestra de datos para estudiar.

Como se ha comentado anteriormente en la metodología, para la valoración de los recursos se adapta la fórmula de Leno Cerro (1992): $VR_i = Jp_i \cdot \alpha_i$.

El valor de α_i ha sido obtenido a partir de la media de «me gusta» de cada categoría de recursos. En la Tabla 2 aparecen los resultados obtenidos de este valor para los diferentes recursos mostrados en las 338

publicaciones del total de 1015. De acuerdo con los resultados de esta tabla, a los usuarios y potenciales turistas les gustan sobre todo las publicaciones en las que el recurso destacado que aparece tiene vegetación, especialmente *bosques y árboles singulares* (392,22 «me gusta» de media), seguida de *cultivos agrícolas y pastos y matorrales* y *viñedos*.

Tabla 2. Clasificación de publicaciones de Instagram de La Rioja Turismo por tipo de recurso

Tipo de recurso destacado	Total de «me gusta»	N.º de publicaciones	α_i (media de «me gusta»)	% del total de publicaciones
Áreas recreativas	715	2	357,50	0,20
Bosques y árboles singulares	7060	18	392,22	1,77
Cultivos agrícolas y pastos y matorrales	11 447	30	381,57	2,96
Cursos de agua y formaciones hidrológicas	14 640	51	287,06	5,02
Fauna de especial interés	1126	7	160,86	0,69
Formaciones de relieve	14 544	49	296,82	4,83
Parajes de singular interés	9890	33	299,70	3,25
Senderos	16 334	56	291,68	5,52
Viñedos	34 255	92	372,34	9,06
Total	110 011	338	325,48	33,3

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de publicaciones de Instagram de La Rioja Turismo (s. f.b) y de los tipos y subtipos de recursos turísticos planteados por la Organización de Estados Americanos (s. f.) (como se cita en Leno Cerro, 1993).

A partir de los cálculos de la Tabla 2 se ha determinado el valor de α_i . Además, se ha realizado una revisión bibliográfica para establecer Jp_i para cada recurso. Con estos datos se ha podido calcular VR_i para cada recurso. En la Tabla 3 se muestra un resumen con el número de recursos turísticos naturales, seminaturales y paisajísticos y la suma de VR_i de todos estos recursos para cada municipio y para Alto Leza y Alto Iregua. Cabe señalar que los números totales de recursos del Alto Leza y Alto Iregua no corresponden con la suma de la valoración total de sus respectivos municipios, sino a la suma de los recursos en toda el área en conjunto, puesto que un mismo recurso puede situarse en varios municipios, como el Parque Natural de la Sierra de Cebollera, pues mientras este se suma en Lumbreras de Cameros y Villoslada de Cameros, en el conjunto del Alto Iregua es un solo recurso.

Como se observa en la Tabla 3, a partir de los cálculos realizados, se ha podido determinar el mayor potencial turístico que presenta el Alto Iregua, con un extenso número de recursos naturales, seminaturales y paisajísticos; especialmente en Villoslada de Cameros, el municipio con la cifra más alta de recursos y la mayor valoración de toda el área de estudio. También existen muchos recursos de este tipo en Viguera y Lumbreras de Cameros, con altas valoraciones (tercero y cuarto mejor valorados, respectivamente). En el Alto Leza destacan Soto en Cameros, el municipio con la segunda mayor valoración de toda la zona analizada y con un buen número de recursos, y Ajamil de Cameros, municipio con la mayor cantidad de recursos inventariados del Alto Leza y con muy alta valoración de estos (quinto con mayor valoración de toda la zona analizada).

5. DISCUSIÓN

A lo largo del presente estudio se han inventariado, clasificado y valorado los principales recursos turísticos naturales, seminaturales y paisajísticos del Alto Leza y Alto Iregua. Como se ha observado, estos territorios de las sierras riojanas de Cameros albergan elevados valores naturales, a los que se superponen valores culturales, que han dado como resultado una enorme diversidad paisajística que otorga un alto potencial turístico a estas zonas. De ahí el interés por su análisis y valoración, objetivo de este trabajo.

Una vez realizado el inventario de recursos turísticos naturales, seminaturales y paisajísticos del Alto Leza y del Alto Iregua, se ha procedido a valorar su potencial turístico utilizando la fórmula de Leno Cerro (1992), adaptada a nuestro territorio y a los datos disponibles, y obteniendo unos interesantes valores del

potencial de cada uno de los valles y municipios que parecen acordes con una primera valoración cualitativa.

Tabla 3. Suma del valor turístico de los recursos del Alto Leza y Jubera

Municipio	N.º de recursos	Valoración (total VR _i)	Municipio	N.º de recursos	Valoración (total VR _i)
Ajamil de Cameros	22	9813,03	Almarza de Cameros	14	5736,65
Cabezón de Cameros	13	6679,18	El Rasillo de Cameros	16	5872,09
Hornillos de Cameros	15	6851,27	Gallinero de Cameros	11	4487,93
Jalón de Cameros	10	4372,41	Lumbreras de Cameros	27	9849,02
Laguna de Cameros	15	6699,31	Nestares	16	6385,84
Muro en Cameros	13	6749,62	Nieva de Cameros	19	7861,91
Rabanera	14	7073,3	Ortigosa de Cameros	22	8030,31
San Román de Cameros	19	9425,58	Pinillos	13	4935,85
Soto en Cameros	21	11 679,89	Pradillo	14	5203,46
Terroba	12	5589,72	Torrecilla en Cameros	22	8917,24
Torre en Cameros	12	5893,89	Viguera	28	11 167,92
Total Alto Leza	56	28 793,52	Villanueva de Cameros	16	6535,86
			Villoslada de Cameros	42	17 493,07
			Total Alto Iregua	100	40 177,78

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión de publicaciones de Instagram de La Rioja Turismo, (s. f.b), la metodología aportada por Leno Cerro (1992) y los datos y descripciones de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (2012), Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (2014a, 2014b, 2022a, 2022b), Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial (2007), Gobierno de La Rioja – IDErijoja (2022a, 2022b, 2022c, 2022d, 2023), IDErijoja (s. f.a, s. f.b), Instituto Geográfico Nacional (s. f.), Instituto Geológico y Minero de España (s. f.), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (s. f.), Ministerio de Cultura y Deporte (s. f.) y La Rioja Turismo (s. f.a).

Así, según nuestros cálculos, aquellos paisajes donde hay vegetación podrían considerarse los más apreciados por los usuarios, ya que las mayores puntuaciones, en orden, son precisamente para *bosques y árboles singulares, cultivos agrícolas y pastos y matorrales, viñedos y áreas recreativas* (las cuales suelen situarse en parajes con destacada naturaleza).

En cuanto a estas categorías, resaltan las grandes áreas de bosques de frondosas en el Alto Iregua, así como algunas extensiones de bosques de coníferas, destacando sobre todo las grandes áreas ubicadas en Lumbreras de Cameros y Villoslada de Cameros, especialmente en torno a mayores altitudes (Instituto Geográfico Nacional, s. f.). De hecho, en las zonas más altas de la sierra de Cebollera, en el pico Castillo de Vinuesa, existe la única población riojana de origen natural de pino negro (Bioma Consultores Ambientales, 2008). También en el Alto Leza destacan algunas zonas de bosques, sobre todo de bosques de frondosas (Instituto Geográfico Nacional, s. f.).

Además, el Alto Iregua sobresale por su cantidad de recursos turísticos naturales, seminaturales y paisajísticos y por su valoración. Es más, todos los municipios del Alto Iregua cuentan con buena parte de sus territorios bajo figuras de protección, como el Parque Natural de la Sierra de Cebollera y espacios protegidos Red Natura 2000, estos últimos ampliados en 2022, abarcando mayores superficies protegidas en Mancomunidad de Nalda, Sorzano y Viguera; Nestares; Nieva de Cameros; Torrecilla en Cameros; y Viguera (Gobierno de La Rioja - IDErijoja, 2022a).

El municipio con mejor valoración y mayor cantidad de recursos naturales, seminaturales y paisajísticos de toda la zona analizada es Villoslada de Cameros, con su Parque Natural de la Sierra de Cebollera con importante vegetación, cursos de agua y formaciones hidrológicas y de relieve y numerosos senderos para recorrerlo. Es más, este municipio cuenta con el mayor número de recursos inventariados de todo el

territorio estudiado en varios tipos (*áreas recreativas, cursos de agua y formaciones hidrológicas y senderos*), empatando también en primer lugar con *parajes de singular interés* con otros municipios.

Sin embargo, también cabe mencionar que el Alto Leza tiene más recursos con Jp_i de interés internacional que el Alto Iregua, especialmente los relevantes y numerosos yacimientos de icnitas, recursos en los que destaca Soto en Cameros, municipio con la segunda mejor valoración de toda la zona. Incluso, en cuanto a *formaciones de relieve*, a pesar de que el Alto Iregua tiene un mayor número de estas inventariadas, el Alto Leza tiene en su conjunto una mayor valoración de este tipo de recursos. En concreto, Soto en Cameros es el municipio con mayor número de recursos inventariados como *formaciones de relieve* de todo el territorio analizado, seguido de Viguera, Torrecilla en Cameros y Villoslada de Cameros.

En definitiva, el Alto Leza y el Alto Iregua tienen características con gran potencial para atraer turistas. De hecho, en las publicaciones de Instagram ubicadas exclusivamente en la zona de estudio destacan las altas cantidades de «me gusta» obtenidas por aquellas sobre recursos naturales, seminaturales y paisajísticos, sobre todo por los *bosques y árboles singulares*, lo que sugiere que los paisajes cameranos promocionados son de interés para los posibles turistas.

Por consiguiente, también cabe considerar la gran importancia de las fuentes de información para los turistas, puesto que, según Masip Hernández, Camprubí y Coromina (2018), cuando un turista visita un destino, ya tiene una imagen previamente preestablecida, generada a partir de la información de diferentes agentes emisores de imagen turística. Sin embargo, no todos los municipios de la zona analizada tienen sitio web de su ayuntamiento en el que ofrezcan información sobre sus respectivos atractivos turísticos. En consecuencia, sería conveniente una mayor implicación en los medios digitales, con sitios web oficiales e información actualizada y completa, permitiendo de esta forma su promoción a los posibles turistas. No obstante, la potenciación turística de estos territorios ha de estar unida a su adecuada conservación, promoviendo una oferta turística adaptada a las características de cada zona, fomentando a su vez su desarrollo económico y tratando de ser aliciente para asentar población. Por tanto, es esencial conocer y valorar los distintos recursos que integran estos espacios para gestionarlos de la forma más eficiente.

6. CONCLUSIONES

A lo largo de este estudio se han observado las singularidades de los altos valles de Cameros, con diferencias sustanciales entre ambos, atribuibles a los factores ambientales y a la diferente presión antrópica que han experimentado en el pasado (Lasanta Martínez y García Ruiz, 1994). Derivado de ambos hechos, el número, tipo y valoración de los recursos turísticos del Alto Leza y del Alto Iregua son distintos.

El Alto Leza se caracteriza principalmente por su integración en la Reserva de la Biosfera, ser Destino Turístico Starlight y la excelsa importancia y cantidad de sus yacimientos de icnitas, especialmente en Soto en Cameros, el segundo municipio mejor valorado del estudio. El Alto Iregua sobresale por su cantidad de recursos, destacándose aquellos del tipo cursos de agua y formaciones hidrológicas, una eminente y diversa vegetación, formaciones de relieve y numerosos senderos. La mayor cifra de recursos y la mejor valoración de toda la zona corresponden al municipio de Villoslada de Cameros, con un relevante patrimonio natural ligado al Parque Natural de la Sierra de Cebollera. El Alto Iregua en su conjunto acoge a casi el doble de recursos turísticos naturales, seminaturales y paisajísticos inventariados que el Alto Leza, consiguiendo también una mayor valoración total de estos.

Por consiguiente, dado su atractivo turístico, es esencial la conservación y la gestión óptima de los paisajes del Alto Leza y del Alto Iregua, unos paisajes que albergan un alto valor natural y que son muestra de la importancia histórica de Cameros.

REFERENCIAS

- Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. (2012). Reserva Starlight en la Reserva de la Biosfera Valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama. Recuperado de: Gobierno de La Rioja: <https://www.larioja.org/larioja-client/cm/medio-ambiente/images?idMmedia=631325>
- Angaramo Corvalán, R., Pérez-Torres, V. (2019). Instagram: inspiración, reconocimiento social y motivación en la elección del destino turístico. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 19(4), 811-824. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2021.19.053>
- Bioma Consultores Ambientales. (2008). *Guía de plantas de La Rioja*. (C. Zaldívar Ezquerro, coord.) Logroño: Gobierno de La Rioja.

- Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. (2014a). *Plan de Gestión y Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Protegido Red Natura 2000 "Sierras de Demanda, Urbión, Cebollera y Cameros"*. Gobierno de La Rioja.
- Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. (2014b). *Plan de Gestión y Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Protegido Red Natura 2000 "Peñas de Iregua, Leza y Jubera"*. Gobierno de La Rioja.
- Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. (2022a). *Superficie por principales tipos de cultivo, tipo de sistema y municipio*. Recuperado de: Gobierno de La Rioja: <https://bit.ly/3J3iA7w>
- Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. (2022b). *Superficie por tipo de aprovechamiento, tipo de sistema y municipio*. Recuperado de: Gobierno de La Rioja: <https://bit.ly/3CYdOEm>
- Consejería de Cultura, Deportes y Juventud. (1993). *Los Cameros: naturaleza y recursos*. Logroño: Gobierno de La Rioja.
- Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial. (2007). *Inventario y caracterización de recursos geológico-mineros singulares de la comunidad autónoma de La Rioja*. Gobierno de La Rioja.
- Fernández Aldana, R. (2015). *Mapa de los bosques de La Rioja*. Logroño: Gobierno de La Rioja. Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- Gobierno de La Rioja - IDERioja. (2022a). *Espacios Protegidos Red Natura 2000*. Recuperado de: Cartografía y Sistemas de Información Geográfica del Gobierno de La Rioja: <https://bit.ly/3GRMrqH>
- Gobierno de La Rioja - IDERioja. (2022b). *Inventario español de zonas húmedas*. Recuperado de: Cartografía y Sistemas de Información Geográfica del Gobierno de La Rioja: <https://bit.ly/3CZi4Ad>
- Gobierno de La Rioja - IDERioja. (2022c). *Áreas recreativas*. Recuperado de: IDERioja: <https://bit.ly/3knXk26>
- Gobierno de La Rioja - IDERioja. (2022d). *Senderos*. Recuperado de: IDERioja: <https://bit.ly/3iKlylI>
- Gobierno de La Rioja - IDERioja. (2023). *Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable de La Rioja*. Recuperado de: IDERioja: <https://bit.ly/3iNvKe6>
- Gobierno de La Rioja. (2008). *Cebollera, un parque con calidad*. *Páginas de Información Ambiental* (29), 4-7.
- Gobierno de La Rioja. (2015). *Memoria de los 20 años de la creación del Parque Natural de la Sierra de Cebollera*. Logroño: Gobierno de La Rioja.
- Gobierno de La Rioja. (2022). *Población por sexo y edad (año a año)*. Recuperado de: Gobierno de La Rioja: <https://bit.ly/3LdE6HW>
- Gobierno de La Rioja. (s. f.). *Dimensiones geográficas (superficies, longitud, altitudes, distancias)*. Recuperado de: Gobierno de La Rioja: <https://bit.ly/3CZeFF3>
- Grande, J. (2014). *El paisaje y el desarrollo rural*. ADRA-CEIP-ADR La Rioja Suroriental.
- IDERioja. (s. f.a). *Visualizador IDERioja*. Recuperado de: IDERioja: <https://visor2.iderioja.larioja.org/mapa.php>
- IDERioja. (s. f.b). *Mapas temáticos interactivos*. Recuperado de: IDERioja: <https://www.iderioja.larioja.org/index.php?id=30&lang=es>
- Instituto Geográfico Nacional. (s. f.). *Iberpix*. Recuperado de: Instituto Geográfico Nacional: <https://www.ign.es/iberpix/visor/>
- Instituto Geológico y Minero de España. (s. f.). *Inventario Español de Lugares de Interés Geológico*. Recuperado de: 2022, de Instituto Geológico y Minero de España: <https://info.igme.es/ieliq/>
- La Rioja Turismo. (s. f.a). *Ver y hacer: sierra*. Recuperado de: La Rioja Turismo: <https://lariojaturismo.com/ver-y-hacer?default:rdf:type=destination&harmonise:region=sierra>
- La Rioja Turismo [@lariojaturismo]. (s. f.b). *Publicaciones [perfil de Instagram]*. Instagram. Recuperado el 4 de marzo de 2020, de Instagram: <https://www.instagram.com/lariojaturismo/?hl=es>
- Lasanta Martínez, T., Arnáez Vadillo, J. (2009). *Cameros, entre la marginación y la multifuncionalidad*. En T. Lasanta Martínez (coord.), J. Arnáez Vadillo (coord.), *Gestión, usos del suelo y paisaje en Cameros (Sistema Ibérico, La Rioja)* (pp. 15-28). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, Universidad de La Rioja.
- Lasanta Martínez, T., García Ruiz, J. M. (1994). *Los Cameros*. En J. Arnáez Vadillo (coord.), J. M. García Ruiz (coord.), J. F. Hernández Lázaro (dir.) y J. Ortiz de Guinea (col.), *Geografía de La Rioja* (Vol. 3: Las comarcas, pp. 145-191). Fundación Caja Rioja.
- Leno Cerro, F. (1992). *La evaluación del potencial turístico en un proceso de planificación: el Canal de Castilla*. *Estudios Turísticos* (116), 49-85.
- Leno Cerro, F. (1993). *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. Madrid: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Centro de Publicaciones.

- López Ochoa, L. M., Vergara González, E. P., Tejada Ocejo, F., Tejada Ocejo, J., Pernía Espinoza, A. V. (2010). *Aportaciones para la realización del mapa climático de La Rioja preparado para la aplicación del CTE-DB-HE*. XIV Congreso Internacional de Proyectos de Ingeniería, (pp. 744-753). Madrid.
- Masip Hernández, L., Camprubí, R., Coromina, L. (2018). El rol del turista como emisor y perceptor de imagen turística en Instagram. *Gran Tour* (17), 111-132.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s. f.). *GeoPortal*. Recuperado de: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: <https://sig.mapama.gob.es/geoportal/>
- Ministerio de Cultura y Deporte. (s. f.). *Consulta a la base de datos de bienes inmuebles*. Recuperado de: Ministerio de Cultura y Deporte: <https://bit.ly/3wdDHfM>
- Zaldívar Ezquerro, C. (2016). *Guía de flora y fauna amenazada de La Rioja*. Logroño: Gobierno de La Rioja.